

JUNTA ELECTORAL

Acta nº 1/2019.

En Madrid, en el día 17 de septiembre de 2019, se reúne la Junta de Electoral de la Real Federación Motociclista Española (RFME) con la asistencia de los miembros titulares de la misma:

- D. Pedro Romero-Requejo Gómez
- D. Ramón Caravaca Magariños
- D. Ramón Terol Gómez,

Asiste también el miembro suplente D. Carlos Cano Remesal, y con voz pero sin voto D. Rafael Muñoz Forneiro, Secretario General de la RFME.

Constituida la Junta Electoral, se trató y decidió sobre los asuntos que se indican seguidamente, de acuerdo con el orden del día de la reunión:

Primero.-

Siendo esta la primera reunión de la Junta Electoral, la misma se constituye y toman posesión sus miembros, arriba mencionados.

Segundo.-

Por unanimidad se acuerda que la presidencia del órgano recaiga en la persona de D. Pedro Romero-Requejo Gómez. Se acuerda también por unanimidad que el cargo de vocal-secretario recaiga en la persona de D. Ramón Terol Gómez, que asumirá además la portavocía del órgano.

Tercero.-

Se toma conocimiento del proyecto de Reglamento Electoral 2020 correspondiente a las elecciones a miembros de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la Real Federación Motociclista Española.

Cuarto.-

De acuerdo con el Sr. Secretario General de la RFME se establece la cantidad de ciento veinte euros en concepto de indemnización por asistencia a las reuniones de la Junta Electoral de la RFME.

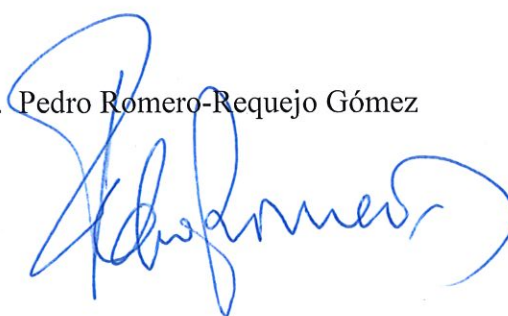
Quinto.-

Se procede a la lectura de la presente acta y se acuerda su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

D. Pedro Romero-Requejo Gómez



EL SECRETARIO

D. Ramón Terol Gómez

